

Las nuevas medidas económicas y el regreso del dólar

written by Miriam Leiva | miércoles, 16 de octubre, 2019 2:59 pm





Cuba: las nuevas medidas económicas y el regreso del dólar. (Foto: archivo)

LA HABANA, Cuba.- El dólar sustentará las medidas de comercio interior. Nuevas tiendas para competir con los importadores privados abrirán, pero se desconoce si el gobierno podrá mantenerlas abastecidas cuando carece de liquidez. La situación “coyuntural” tiene al pueblo cubano casi sin transporte público y deambulando por comercios vacíos.

Sin embargo, estas medidas forman parte de un conjunto “para impulsar la economía”, según pormenorizó Salvador Valdés Mesa, vicepresidente de la República de Cuba, y con él los ministros de Economía y Planificación, Comercio Interior, Finanzas y Precios, Comercio Exterior e Inversión Extranjera, Banco Central de Cuba, y la vicepresidenta primera de la empresa CIMEX, este martes 15 de octubre en la Mesa Redonda de la televisión.

Las mercancías importadas legalmente sin carácter comercial, por personas naturales, son comercializadas luego de manera irregular, dijeron, por lo que se creó una comisión gubernamental por 15 organismos de la administración central del Estado, y como resultado del análisis se promulgaron las “nuevas” medidas,

explicó el vicepresidente.

El país no dispone de dinero suficiente, por lo cual hay que evitar que las divisas sigan saliendo al exterior. Así que los objetivos fundamentales de las nuevas medidas son recaudar dólares, reordenar las importaciones y potenciar las empresas estatales, dijo Alejandro Gil, ministro de Economía. Estas están dirigidas a captar dólares a través de las nuevas tiendas estatales: enfrentar la carencia de liquidez originada por el embargo-bloqueo comercial y el incremento del cerco financiero aplicado por Estados Unidos. Por supuesto, nada se dijo sobre la ineficiencia del gobierno.

Moneda convertible fue la denominación, pero solo el dólar será aceptado en las operaciones, y varias otras divisas se admitirán para cambiarlas a dólares según la tasa oficial del Banco Central de Cuba. El CUC (peso cubano convertible) y el CUP (moneda nacional) no han sido unificados, como anunció Raúl Castro en 2010, y quedara estipulado en los Lineamientos Económicos aprobados por el Partido Comunista (PCC) en 2012 “como un paso decisivo en el ordenamiento monetario del país”.

La doble moneda se convertirá ahora en triple moneda, lo que pone aún más de relieve que CUC y CUP son papeles sin respaldo, solo para uso del cubano común. Todo comenzó por la autorización a poseer dólares y recibirlos desde el exterior el 27 de julio de 1993, un año después de iniciado el Período Especial y cuando, como ocurre ahora, el billete verde era la moneda de refugio. Entonces muchos cubanos cumplían años de cárcel por posesión ilegal. Poco después, los CUC sustituyeron al dólar, y por la grave falta de liquidez las autoridades recurrieron al trueque de metales preciosos y joyas por equipos electrodomésticos, y en 2002 la compra de ellos.

El Ministro de Economía enfatizó en que el país utiliza su poco dinero para importar, principalmente, alimentos y medicinas (por cierto, existe gran carencia de ellos). Hay que reordenar la importación y potenciar las empresas estatales, de manera que comercialicen en moneda convertible en el turismo, las entidades asentadas en la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM), y las nuevas tiendas. Los propósitos entonces son que las empresas inviertan parte de sus utilidades en la reproducción, la utilización de capacidades ociosas, la modernización de sus equipos, y que dejen de depender de las poco probables asignaciones de la administración central del Estado, así como que propicien el encadenamiento

productivo.


A partir del 16 de octubre, las resoluciones correspondientes a las nuevas medidas serán publicadas en la Gaceta Oficial, después de su publicación entran en vigor automáticamente. Setenta tiendas de equipos electrodomésticos, electrónicos y automotrices se abrirán en todo el país, de ellas 8 en La Habana y 3 en Santiago de Cuba en la tercera decena de octubre. En las tiendas no se usará dinero. El pago se hará mediante tarjetas contra las cuentas en dólares abiertas en los bancos cubanos, así como Master Card, Visa y Fincimex. En esas tiendas con mercancías de gama media o alta, por la variedad y calidad del surtido, los precios serán inferiores a los actuales, y aquellos fijados por los importadores particulares. Como se puede apreciar, comenzará la competencia capitalista, o de mercado del Estado con los importadores privados.

En las tiendas llamadas de bajo costo, las actuales TRD, se continuará vendiendo en CUC o el equivalente en CUP, y a un grupo limitado de equipos electrodomésticos se les reducirán los precios. Esto también responde a la competencia con los privados. Hasta ahora sus precios han sido exorbitantes y abusivos para una población que cobra bajos salarios y pensiones, y que depende de los envíos de remesas o de “la estimulación” en CUC, según los resultados de sus entidades laborales.

Entretanto, otra de las novedades serán los beneficios arancelarios, la posibilidad de solicitar a empresas de comercio exterior la importación de determinado producto no ofertado en las nuevas tiendas, que cubanos residentes permanentes en el exterior o extranjeros residentes en Cuba puedan abrir cuentas de dólares en los bancos para utilizar en esas tiendas, y la recarga de las tarjetas desde el exterior a través de Fincimex, modalidad semejante a las utilizadas por la empresa telefónica ETECSA. La ministra de Comercio Interior precisó que se mantendrá el monitoreo y control de precio en correspondencia con la calidad y prestación de servicios.

Simultáneamente, el estado socialista mantiene atadas las fuerzas productivas de Cuba con el retroceso a prácticas probadamente ineficientes en la agricultura, las limitaciones al trabajo por cuenta propia y otros sectores mediante las legislaciones complementarias a la nueva Constitución de la República. Al igual que al comienzo del Período Especial, las iniciativas privadas llegan a salvar la economía. Esperemos que no se eliminen cuando hayan contribuido a salir de la

“situación coyuntural”, como ocurrió al llegar el auxilio de la Venezuela de Hugo Chávez.

 Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través de [Telegram](#) o [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 498 0236 y suscríbete a nuestro Boletín dando [click aquí](#).